

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31006 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la autorización para la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Concasa Huelva, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 10 de mayo de 2018, en uso de las facultades que le confiere el Art.88.2.d del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación, por ampliación de superficie en 20.595 metros cuadrados, de la concesión administrativa de "Concasa Huelva, Sociedad Limitada" en los términos siguientes:

- Superficie actual: 34.276,37 metros cuadrados.
- Superficie tras la modificación: 54.871,37 metros cuadrados.
- Destino: Terminal de contenedores en el muelle Sur.
- Plazo de vigencia: Hasta el 20 de noviembre 2035.
- Tasas:
 - Ocupación: 150.488,51 euros.
 - Instalaciones: 194.177,18 euros/año.
 - Actividad: 85.858,50 euros

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 31 de mayo de 2018.- El Presidente, José Luis Ramos Rodríguez.

ID: A180038237-1